

libro. festo

sacas 7 la mitad q por rrazo de las dhas sacas q a nos ptenece Que aya la tercia parte qualqer que lo acusare o denunciare que non sea. de los arredadores nin alldes delas sacas. E las otras dos ptes sean pa nos. E guardē las los dichos alldes E por la segunda vez q pierda el ganado 7 todos sus bienes. E la tercera vez q pierda el ganado 7 todo lo que ouiere 7 lo matē por ello por justicia.

Ley. xxvii. Juez.

enemos por bien que nūguno sea ofado de sacaz fuera. de nros rreynos pan nin legumbre 7 qual quier. que lo sacare la primera vez que pierda todo el pan q sacare. 7 peche a nos por cada fanega cient mrs E por la segunda vez q pierda el pan 7 peche el doblo. E sy alguno estas cosas sobre dhas por fuerca o por guerra sacare q pierda lo q ouiere 7 muera por ello.

Ley. xxviii. que las guardas delas cosas vedadas ayan la mitad delas penas.

ordenamos q el nro alldo Delas sacas. de cada co

marca o los q ouieren de ad por ellos. Que ayan pa sy 7 de cada año por su trabajo 7 pa la costa que ha de fazer en guardar esto que dicho es la mitad dhas penas 7 caloñas en que caperē los que contra este nro ordeamiento pa saren. E la otra mitad q laguarden pa nos. E sy por ventura o otro alguno q non sea delas guardas q el dicho alldo por sy pusiere tomare qual qer cosa delas dhas vedadas. Que sea la tercia pte de aquel q asy las tomare. E las dos ptes q cobre 7 guarde el dho alldo para nos.

Ley. xxix. dha pena en que caen las guardas que dexan sacaz las cosas vedadas.

ordenamos q sy fuere fallado por acusacion/o por denunciacion o por pesqsa q sea fecha contra aqillos q obidieren de guardar q no se saquen las cosas vedadas q a sabiendas algunos. las dexā sacaz tenemos por bien q pierda quanto ouiere 7 de mas q muera por ello.

Ley. xxx. q se pregone el ordeamiento delas sacas.

enemos por bñe que los alldos delas guardas de

Cel. i. Juez
Cman. Juez
Cel. ii. Juez

Juez

v. n

Enrique iij
Juez
Enrique iij
Juez

